



FORO
GENERACIÓN IGUALDAD



Diálogo Temático

La crisis de los derechos humanos de mujeres y niñas, incluyendo el contexto de COVID-19, y las cuestiones de migración, justicia social y racial.

Nota conceptual

29 de marzo de 2021

13:00 – 14:20 (GMT-6 Hora Ciudad de México)

22:00 – 23:20 (GMT-6 Hora Ciudad de México)

Antecedentes

En 1995, 189 gobiernos y miles de activistas de todo el mundo crearon la agenda más visionaria para la igualdad de género y la capacitación de mujeres y niñas: la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Como marco definitorio para el cambio, la Plataforma de Acción asumió amplios compromisos en 12 áreas críticas de preocupación, siendo la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres una de esas prioridades. En 2021, 26 años después de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, ni un solo país ha logrado la igualdad de género, y los derechos humanos de mujeres y niñas siguen siendo amenazados constantemente.

Cuando se habla del disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos por parte de mujeres y niñas, que es un mandato de los gobiernos y esencial para el trabajo de las Naciones Unidas, se han logrado pocos avances. El pleno disfrute de los derechos de las mujeres sigue viéndose socavado por una legislación y políticas discriminatorias, por la persistencia de altos índices de violencia de género, por prácticas nocivas y por la discriminación intersectorial tanto en el ámbito público como en el privado.

Las crisis múltiples y sin precedentes que provocó la pandemia de COVID-19 han tenido un impacto negativo en todos los sectores de la sociedad en todo el mundo, exacerbando las desigualdades existentes y socavando el disfrute de los derechos humanos de las personas. El cierre de las escuelas hace que las niñas y las jóvenes sean más vulnerables al matrimonio infantil, al embarazo precoz y a la violencia de género, lo que disminuye la probabilidad de poder



**En alianza con
la sociedad civil
y juventudes**



FORO
GENERACIÓN IGUALDAD



continuar con su educación, generando un efecto devastador en sus perspectivas futuras de estabilidad económica y seguridad. La pandemia de COVID-19 ha interrumpido los esfuerzos para acabar con el matrimonio infantil; de hecho, las proyecciones indican un posible aumento de 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030. La crisis también ha exacerbado la falta ya existente de acceso a los servicios sanitarios y reproductivos, ya que los sistemas sanitarios han reorientado los recursos para hacer frente al brote de COVID-19, llevando a que los servicios de salud sexual y reproductiva se consideren como “no esenciales”.

Según reportan algunas comunidades, la violencia de género contra mujeres indígenas y el matrimonio forzado o precoz, así como las prácticas ancestrales perjudiciales, tales como la mutilación genital femenina, están aumentando. Las restricciones a la libre circulación de personas han aumentado el riesgo de que las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTQI) sean objeto de abusos durante los controles policiales de identidad.

Durante la pandemia se han registrado muchas denuncias de violación y acoso sexual por parte de las fuerzas de seguridad, mientras que el acceso a la justicia de las víctimas de violencia doméstica y sexual sigue siendo un problema en varios países. Las supervivientes de este tipo de violencia a menudo no han tenido acceso a la justicia, a un apoyo psicosocial adecuado, a refugios seguros o a servicios de salud sexual y reproductiva.

La crisis de COVID-19 también ha agravado la ya frágil situación de las mujeres y niñas desplazadas, que se enfrentan a un mayor riesgo de exposición a la violencia de género, al abuso y a la explotación, y luchan por encontrar acceso a la protección y a los servicios sanitarios.

El impacto de la pandemia de coronavirus en los derechos humanos resalta hasta qué punto ha puesto de manifiesto las lagunas sistémicas en la protección de los derechos humanos que han socavado la capacidad de resiliencia.

Tras más de dos décadas, la Plataforma de Acción de Beijing, y concretamente la sección sobre derechos humanos, sigue siendo relevante. El Foro Generación Igualdad representa una oportunidad única para hacer avanzar los derechos de las mujeres y garantizar que la igualdad de género se sitúe en el centro de la agenda post-COVID y en los contextos frágiles en los que mujeres y niñas se tienen que desplazar.



**En alianza con
la sociedad civil
y juventudes**



FORO
GENERACIÓN IGUALDAD



A través de sus seis Coaliciones de Acción, se espera que los representantes de los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado propongan un conjunto de acciones concretas, ambiciosas e inmediatas en un período de cinco años para lograr un impacto tangible en la igualdad de género y los derechos humanos de niñas y mujeres.

Objetivo general

Debatir los logros, retrocesos y oportunidades en relación con los derechos humanos de mujeres y niñas en todo el mundo y generar recomendaciones de múltiples partes interesadas para acelerar el pleno disfrute de los derechos humanos de mujeres y niñas a nivel mundial.

Objetivos específicos

- Debatir en grupos multisectoriales los avances y las cuestiones pendientes relacionadas con los derechos humanos de niñas y mujeres a 26 años de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Reflexionar sobre el impacto diferenciado que la discriminación sistémica y sistemática de las mujeres tiene sobre la diversidad de éstas y sus derechos humanos.
- Aprender e intercambiar experiencias sobre cómo las mujeres en su diversidad desafían y crean alternativas sistémicas a la actual crisis de derechos humanos, especialmente en un contexto de alto riesgo y vulnerabilidad, así como la frágil situación de mujeres y niñas desplazadas.

Participantes

- Organizaciones de la sociedad civil
- Agencias de Naciones Unidas
- Gobiernos
- Jóvenes



**En alianza con
la sociedad civil
y juventudes**



FORO
GENERACIÓN IGUALDAD



Formato

Este diálogo virtual se celebrará el 29 de marzo en los horarios de 13:00 a 14:30 (hora de México) y de 22:00 a 22:10 (hora de México). El debate será conducido por una experimentada moderadora feminista que dirigirá la conversación entre nueve partes interesadas y el público para garantizar la diversidad de puntos de vista. El público podrá interactuar utilizando el chat de la plataforma. Habrá interpretación simultánea.

Horario sugerido	Actividad propuesta
13:00-13:05 22:00-22:05	Bienvenida
13:05-13:45 22:05-22:45	Debate moderado con los panelistas. Los participantes tendrán entre tres y cuatro minutos para responder a cada pregunta. <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuáles son las principales amenazas en el contexto mundial actual, incluida la crisis de COVID19, para el cumplimiento de los derechos de mujeres y niñas y cómo deberían ser abordadas?• ¿Cuáles cree que son los principales avances/logros en materia de derechos humanos de mujeres y niñas en los últimos 25 años?• ¿Qué condiciones sociales, políticas y económicas han contribuido a estos avances/logros?• ¿Qué pueden hacer los gobiernos, la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado para acelerar el cumplimiento de los derechos humanos de mujeres y niñas en la próxima década?
13:45-14:15 22:45-23:15	Sesión de preguntas y respuestas. La moderadora leerá algunas preguntas seleccionadas del chat.
14:15-14:20 23:15-23:20	Cierre: agradecimiento a los participantes y al público por parte de la moderadora.



**En alianza con
la sociedad civil
y juventudes**